

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DE LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO FACILITADOR EN EL EJERCICIO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO CONFORME A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. Que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios emitió la Convocatoria para participar en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México, el día 3 de julio del año en curso.
- II. Que en fecha 19 de septiembre del año en curso, se emitió la Convocatoria para participar como Facilitador en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado México.
- III. Que de conformidad con lo anterior se recibieron tres escritos por igual número de personas físicas, en los que manifestaron su intención de participar en el proceso de elección de Facilitador del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto en la entidad.
- IV. Que en la fracción III de la Segunda base de la Convocatoria para participar como Facilitador en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México establece que el Facilitador será elegido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios con el visto bueno de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

Conforme con lo anterior el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se elige al C. **RAFAEL FUNES DÍAZ**, como Facilitador del Ejercicio Local de Gobierno Abierto en el Estado de México.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo al C. **RAFAEL FUNES DÍAZ**.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Portal Oficial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ASÍ LO APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA COMISIONADO	JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ COMISIONADO	ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ COMISIONADA PRESIDENTA	EVA ABAID YAPUR COMISIONADA	JAVIER MARTÍNEZ CRUZ COMISIONADO
RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA